

Buenos Aires, 13 de enero de 2021.

Señor  
Presidente de la CONAL  
Ing. Marcelo Alós  
Secretario de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional del  
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Argentina.  
S/D

REF: Consulta Pública Revisión de Artículos de Leches  
Expte: EX-2020-65561795- -APN-DLEIAER#ANMAT.

De nuestra consideración:

El Centro de la Industria Lechera agradece la oportunidad de poder opinar sobre la Consulta Pública de la referencia.

En ese sentido, proponemos las correcciones descriptas más abajo.

**Artículo 1°:**

Donde dice "... *Sustitúyese el Artículo 558 del Código Alimentario Argentino el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 558: "Se entiende por Leche Entera Pasteurizada o Leche Entera Pasteurizada..."*

Debería decir "... *Sustitúyese el Artículo 558 del Código Alimentario Argentino el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 558: "Se entiende por Leche Entera **Pasterizada** o Leche Entera Pasteurizada..."*

Inciso 8 f): debería pasar a ser el e), ya que quedó un espacio en blanco.

**Artículo 5°:**

Inciso 4: donde dice "*4. El ensayo de turbidez realizado según Aschaffenburg-Pien debe dar resultado negativo.*

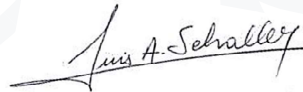
*La Leche esterilizada no debe tener microorganismos capaces de proliferar en ella en las condiciones normales de almacenamiento y distribución, por lo cual, luego de una incubación en envase cerrado a 35°C - 37°C durante 7 días, debe cumplir..."*

Debería decir “4. *El ensayo de turbidez realizado según Aschaffenburg-Pien debe dar resultado negativo*”.

“5. *La Leche esterilizada no debe tener microorganismos capaces de proliferar en ella en las condiciones normales de almacenamiento y distribución, por lo cual, luego de una incubación en envase cerrado a 35°C - 37°C durante 7 días, debe cumplir...*”

Entendemos que deben ser incisos separados ya que son dos ensayos diferentes.

Agradeciendo su atención, quedamos a disposición de la CONAL para las aclaraciones que necesitare y lo saludamos muy atentamente.



Ing. Agr. Aníbal Schaller  
Gerente